



Expediente nº: 6511/2025

Informe firmado al margen.

Procedimiento: Negociación Colectiva

Asunto: Convocatoria Mesa General de Negociación extraordinaria y urgente viernes 19/06/2025, a las 09:00 horas

Interesado: _____

Fecha de iniciación: 16 de junio de 2025

ACTA DE LA MESA EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE NEGOCIACIÓN

La funcionaria (TAG en el área de RRHH), Helena Larrinaga Doval, Secretaria de la Mesa General de Negociación, en virtud de la delegación temporal realizada por la Secretaría en órganos colegiados de personal, de 20 de julio de 2022, realiza el ACTA DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DE 2025:

PRIMERO.- CONVOCATORIA: fue convocada de forma extraordinaria y urgente Mesa General de Negociación para el jueves 19 de junio de 2025, hora de convocatoria 09:00 horas, iniciándose la celebración de la misma, el día señalado a las 09:15 a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

Orden del día:

“ 1º.- *Aprobación (si procede) de la declaración extraordinaria y urgente de la reunión.*

2º.- *Negociación y aprobación del Capítulo I. Presupuesto 2025.*

3º.- *Ruegos y preguntas.*

NOTA.- *Que se convoque al Secretario Municipal a dicha Mesa a efectos de aclarar y asesorar sobre cuantas cuestiones jurídicas pudieran surgir en el seno de la misma,”*

SEGUNDO.- ASISTENTES:

Por la Corporación el Concejal de RRHH: Airam Pérez Chinaea

Por la Representación Sindical de los trabajadores:

Rubén David Fernández González,
Francisco Javier Díaz Vargas y
José Ángel Batista Martín



Secretaria de la mesa: Helena Larrinaga Doval (TAG)

TERCERO.- DESARROLLO DE LA MESA

Se inicia la mesa a las 09:15 minutos, entregandose a los asistentes una copia de la documentación:

-Documento A.25.000004.PRESUPUESTO 2025, de fecha 18-06-2025 relativo a Gastos de Personal (Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador, Gastos sociales de personal, acción social y seguro médico empleados públicos)

- Plantilla presupuestaria Presupuesto 2025

- Plantilla Orgánica Presupuesto 2025

El Concejal Airam abre la sesión explicando las características de la Plantilla Orgánica y la Plantilla Presupuestaria, señalando que ambas se han elaborado en el contexto de la finalización del proceso de estabilización. Comenta que próximamente se publicará el decreto de oferta de puestos de trabajo correspondientes a dicho proceso y que, ayer mismo, se firmó el decreto de preaviso de cese para los trabajadores que no superaron el procedimiento selectivo.

Airam detalla el procedimiento seguido para la oferta de puestos. Inicialmente se consideró ofertar todos los puestos, pero se descartó porque esto desajustaría funcionalmente al Ayuntamiento y vulneraría la carrera profesional de quienes no participaron en el proceso (como en el caso de ciertas jefaturas). Por ello, solicitó asesoramiento externo a la función pública, que recomendó ofertar únicamente los puestos ocupados provisionalmente. Además, explica el procedimiento según las Bases Generales de la estabilización: habrá una solicitud y un anexo donde se indicará el puesto que se ocupa y una relación ordenada de puestos para elección.

Asimismo, Airam señala la necesidad de modificar la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) para adscribir definitivamente aquellos puestos que no coinciden con las plazas ofertadas, o para corregir errores o necesidades detectadas (por ejemplo, en auxiliares de procesos simples y complejos, bibliotecaria, etc.), así como para ejecutar la carrera profesional.

Finalmente, el Concejal resalta que tanto la plantilla orgánica como la presupuestaria se han confeccionado teniendo en cuenta las adscripciones provisionales, las cuales han sido afectadas por la significativa funcionarización que ha supuesto la ejecución del proceso de estabilización.

A continuación, se procede a las votaciones:

Sobre la extraordinaria y urgencia de la reunión, todos los presentes votan a favor.



Sobre la aprobación de los documentos del Capítulo I del presupuesto 2025 (Documento A.25.000004.PRESUPUESTO 2025, Plantilla presupuestaria y Plantilla Orgánica), **se aprueban por unanimidad.**

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Francisco Javier Díaz pregunta qué ocurre con los reconocimientos médicos. Airam responde que lo confirmará, pero que están trabajando en ello.

Rubén plantea una consulta sobre el futuro de la acción social, ya que en ocasiones anteriores se habló de posibles cambios. Airam indica que este año se mantendrá el mismo sistema que el pasado, pero reconoce la necesidad de convocar una reunión para tomar decisiones al respecto, evaluar opciones para contratar un seguro médico o continuar con el sistema actual. Francisco comenta que actualmente se está pagando más por el seguro que el beneficio que supone la ayuda. Airam recuerda que ha habido un aumento en las retribuciones tras la aprobación de la RPT y que el tema de la acción social debe ser objeto de otra mesa para estudiar diferentes opciones y llegar a acuerdos.

Rubén David Fernández pregunta sobre la productividad, expresando su malestar porque nadie le ha informado ni solicitado documentación. Airam le responde que el proceso está prácticamente finalizado, aunque debe hacerse un cambio de última hora en un valorador/evaluador antes de continuar. Respecto a la información y requerimiento, señala que la mayoría de los empleados presentó la documentación voluntariamente y que se comunicará a los evaluadores para que informen adecuadamente.

Finaliza la mesa a las 10:00 horas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

